

Indaga árbitro 400 quejas por gastos no reportados

Evlyn Cervantes

El Instituto Nacional Electoral (INE) investiga 400 quejas por ingresos o gastos no reportados por parte de los partidos políticos.

El consejero Ciro Murayama explicó que las denuncias recibidas comprenden de octubre de 2017 a la fecha, y dijo que la fiscalización de gastos partidistas deberá concluir en 40 días posteriores a los comicios del domingo.

"Toda donación debe ser contabilizada. Es decir, si en un cierre de campaña o en cualquier momento de la campaña se usó un vehículo, un templete, se repartieron gorras que no pagó el partido, sino un particular, y las ofreció al partido, eso se llama aportación en especie y debe quedar registro contable e incluso bancario de dónde salió el dinero de quien pagó tal servicio", explicó.

Entre esas quejas está, dijo, la que presentó el PRI contra Morena por presunto uso de un fideicomiso para apoyar a los damnificados del sismo del pasado 19 de septiembre para financiamiento ilegal de campaña.

"La Unidad Técnica aún desahoga las investigaciones.

"Al día de hoy, la Unidad no ha concluido el proyecto de resolución sobre ese caso. Dado que no tenemos un proyecto de resolución, no voy a hablar sobre el contenido de una investigación en curso y hay otras, casi 400 quejas. Vamos a atender estas quejas antes de que cerremos la fiscalización", aseveró al participar en el Taller de Medios del Instituto.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 29 de junio de 2018